



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de febrero de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00029-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE**

Docentes coordinadoras de los Programas No Escolarizados

Presente. -

ASUNTO : CONVOCATORIA A ASISTENCIA TECNICA -PRONOEI .

REFERENCIA : a).-Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU  
b) Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2024  
c) R.M. N° 587-2023-MINEDU  
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGP  
e) Resolución Ministerial N° 153 -2023 -MINEDU

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informar que mediante documento de la referencia, se plantea la organización y el desarrollo de acciones del año escolar 2024 en los Programas No Escolarizados del nivel inicial, por lo que se les convoca a las docentes coordinadoras de PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL 07, a la Asistencia Técnica sobre Buen Inicio del Año Escolar 2024 e Implementación de Espacios Inspiradores y acogedores y orientaciones para la planificación de las semanas gestión correspondiente, la misma que se realizará el día 1 de marzo del 2024, de 14:00 a 17:00 horas, en local de la UGEL 07 sede de Surco, ubicado en la Calle Loma verde cuadra 2 S/N.

Asimismo, se recomienda realizar las acciones de bienvenida y apertura del año escolar correspondiente, en la sede de los Módulo de PRONOEI a su cargo, a fin de brindar las orientaciones e inducción a las Promotoras educativas comunales ratificadas e ingresantes en el turno de mañana.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0172772 CLAVE: DA36CD

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)